LIMA, MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.697 - PRECIO EN LIMA S/4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

La 'U' vence 2-0 a AUDH en Huánuco y alcanza a Cristal en la tabla del Clausura

LUCES -PÁGINA 14-

Más de 20.000 personas visitaron el stand de El Comercio en la FIL 2025

Vóley -PÁGINA 17-

Copa Panamericana: Perú vence a Costa Rica y hoy puede pasar a semifinales

AFP

TEMA DEL DÍA | Puso en entredicho la soberanía peruana en Loreto -PÁGINAS 4 Y 5-

Rechazo unánime a Petro



Aclaración. Cancillería afirma que la creación del distrito de Santa Rosa no implica un "copamiento" de territorio ni violenta el Protocolo de Río de Janeiro, como dice el presidente colombiano.

Posturas. La Mesa Directiva del Congreso, varias bancadas, gobiernos regionales y expertos cuestionan que mandatario de izquierda maneje la política exterior con tuits y fines particulares.

Cambio. Petro traslada el desfile por el Día del Ejército a Leticia, en la frontera con el Perú, pero niega que haya sido por las protestas previstas en la locación original.

El presidente de Colombia acusó al Perú de copar territorio de su país y generó un nuevo conflicto diplomático entre Bogotá y Lima. Torre Tagle expresó "su más firme y enérgica protesta" por estas declaraciones.

PRESUNTAS INFRACCIONES

Jurado de Lima centro analiza si seis congresistas han infringido la neutralidad electoral

-PÁGINA 6-

Elecciones 2026. Se trata de José Elías (APP) y los perulibristas María Agüero, Flavio Cruz, María Taipe, Kelly Portalatino y Segundo Montalvo.

INVITADO ESPECIAL -PÁGINA 13-

Javier Milei participará en CADE Ejecutivos en noviembre

EFE



El presidente de Argentina abrirá el bloque de gobernabilidad del importante foro empresarial.

SEGÚN INFORMACIÓN DEL MEF

El Minsa solo ha ejecutado el 29,5% de los fondos para infraestructura y equipos oncológicos

-PÁGINA 8-

CONSULTA POPULAR

Ecuador decidirá si se pueden instalar bases militares extranjeras para dar más seguridad

-PÁGINA 11-

7 755767 141437

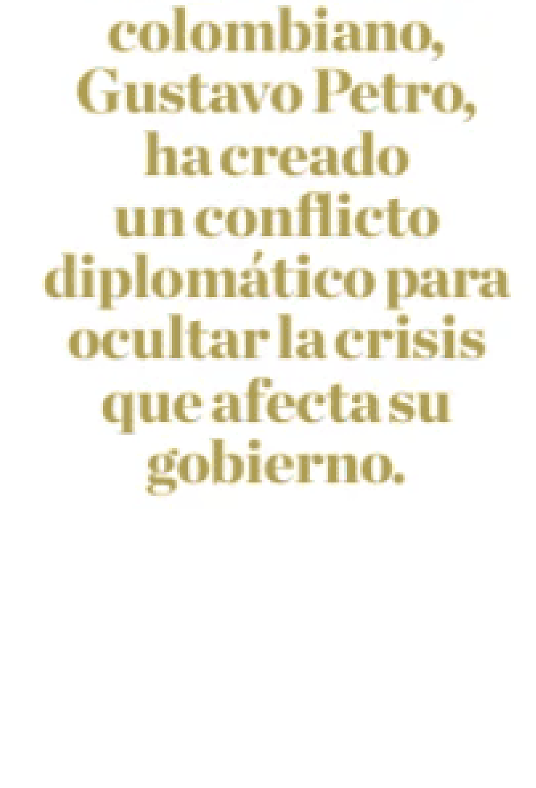
PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


El fabricante de conflictos

Una vez más, Gustavo Petro ha demostrado que su vocación por la improvisación no conoce límites, ni siquiera las fronteras nacionales. Su reciente acusación contra el Perú por supuestamente "copar" territorio colombiano en la Amazonía constituye el último episodio de una estrategia desesperada: crear conflictos externos para desviar la atención de la crisis interna que carcome su administración.

La denuncia del presidente colombiano, difundida irresponsablemente a través de su cuenta de X, constituye una grave falta de tacto diplomático que pone en riesgo las relaciones binacionales. Al acusar al Perú de violar el Protocolo de Río de Janeiro por la creación del distrito de Santa Rosa de Loreto, Petro ignora deliberadamente que ese territorio se encuentra bajo la soberanía y jurisdicción de nuestro país, conforme a lo establecido en el Tratado de Límites de 1922 y los trabajos demarcatorios de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites de 1929.



Lo más preocupante no es solo la inexactitud de las acusaciones, sino el patrón de comportamiento que revela. Como se indicó en estas páginas hace algunos meses, Petro ha convertido la irresponsabilidad en su método de gobierno. Tras la humillación ante Trump, el desastroso Consejo de Ministros televisado que expuso las fracturas internas de su Gabinete y la cascada de renuncias ministeriales, el mandatario colombiano necesitaba urgentemente una cortina de humo.

¿Qué mejor distracción que un conflicto territorial con el país vecino? La decisión de trasladar la conmemoración de la batalla de Boyacá a Leticia no obedece a razones patrióticas, sino a un cálculo político mezquino. Petro busca vestirse de defensor de la soberanía nacional precisamente cuando su autoridad se desmorona internamente.

La defensa peruana ha sido categórica y fundamentada en derecho internacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recordado que el Perú ejerce soberanía legítima sobre Santa Rosa desde hace más de un siglo, respaldado por tratados internacionales vigentes. Esta firmeza contrasta notablemente con la ligereza con que Petro maneja asuntos de Estado a través de redes sociales.

El presidente colombiano ha mostrado una preocupante tendencia a inmiscuirse en asuntos de países vecinos cuando enfrenta dificultades domésticas. La crisis interna del Gobierno Colombiano es evidente: ministros que renuncian, un Gabinete fracturado, reformas estancadas y un presidente que prefiere gobernar por X antes que construir consensos.

Esperamos que las autoridades peruanas mantengan la serenidad y continúen defendiendo nuestra posición a través de canales diplomáticos apropiados. La historia y el derecho internacional están de nuestro lado; no necesitamos espectáculos mediáticos para defender lo que nos pertenece.


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



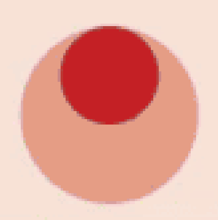
CADE EJECUTIVOS 2025 TRAERÁ A GRANDES INVITADOS

Del 4 al 6 de noviembre se llevará a cabo CADE Ejecutivos 2025, la edición 63 del foro empresarial más importante del país que marcará su regreso a la capital luego de 17 años. El evento contará con importantes personajes como el presidente argentino, Javier Milei, y la diputada española y periodista Cayetana Álvarez de Toledo, entre otros. Además, habrá un bloque preelectoral donde se invitará a los seis precandidatos presidenciales mejor posicionados en las encuestas.



UN NUEVO DESTINO TURÍSTICO

Peñico lleva el nombre del centro poblado donde fue descubierto y viene siendo investigado desde el 2017. Con esta noticia, el circuito turístico de la Zona Arqueológica Caral crece a favor de los visitantes, con más historia y más misterios. Peñico ahora es parte de la imperdible ruta que incluye la Ciudad Sagrada de Caral, Vichama y Áspero, destinos ubicados en área norcentral del Perú. Los operadores turísticos ya están al tanto de la novedad y preparando sus recorridos para quienes deseen visitar.



GRAN ROBO CIBERNÉTICO EN PROVINCIAS DEL PERÚ

Un millonario robo cibernético ocurrió cuando delincuentes se hicieron pasar por trabajadores del Banco de la Nación para robar más de dos millones de soles de las municipalidades de Sullana y Yura, en las regiones Piura y Arequipa, respectivamente. "América noticias" indicó que los sujetos accedieron a las claves y códigos de seguridad tras contactarse vía telefónica con verdaderos funcionarios. El banco recordó a sus usuarios que ellos nunca solicitarán información por teléfono, correo o mensaje de texto.


El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

VIVE LA EXPERIENCIA



Danzas y Sabores del Perú



PRESENTANDO:

YANUQ

LA MAGIA DE TERESA

Un espectáculo creado por:
Vania Masías & Lucho Quequezana

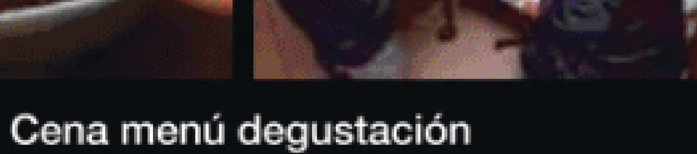
Compre sus entradas en:





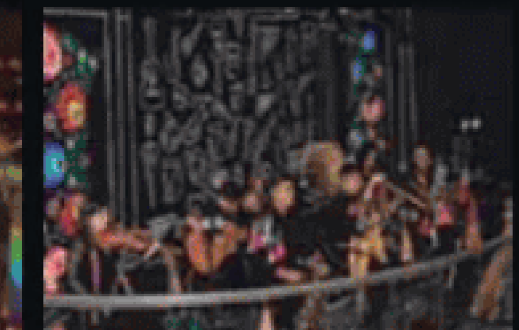






Cena menú degustación





Show inmersivo y música en vivo

Imágenes referenciales

servicioalcliente@dansa.pe



(01) 219-9000



Av. Rivera Navarrete 2692

INDIGNACIÓN La cancillería, la Mesa Directiva del Congreso, parlamentarios de distintas bancadas, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y expertos cuestionaron que el presidente de Colombia haya puesto en entredicho la soberanía del Perú sobre el recientemente creado distrito de Santa Rosa de Loreto.

Postura de Gustavo Petro sobre territorio en Loreto genera rechazo unánime en el Perú



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

A través de un extenso post en la red social X, el presidente colombiano, Gustavo Petro, acusó al Perú de haber "copado un territorio que es de Colombia" y de violar el Protocolo de Río de Janeiro. ¿La razón? La creación del distrito de Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, a través de la Ley 32403 del pasado 3 de julio.

Las expresiones del mandatario generaron ayer un amplio y unánime rechazo en nuestro país –a través de la cancillería y otras instituciones– y causaron la reactivación de un 'impasse' diplomático ya abordado hace un año en torno a la isla Santa Rosa, ubicada en la zona de la triple frontera en el río Amazonas.

Petro se refirió a la isla peruana al dar cuenta de que la ceremonia de conmemoración de la batalla de Boyacá, que selló la independencia de Colombia en 1819, y Día del Ejército ya no se realizará mañana en ese departamento, sino en Leticia, capital del departamento colombiano de Amazonas.

No obstante, según informó previamente el diario colombiano "El Tiempo", el Ejército Nacional señaló a Blu Radio que la ceremonia fue suspendida debido a las dificultades de movilidad causadas por un paro de mineros de Boyacá que exigen a su gobierno la revisión de políticas tributarias, ambientales y energéticas que están afectando la economía regional.

"No se traslada a Leticia por los bloqueos. La conmemoración de la batalla de Boyacá, es la conmemoración de la independencia nacional, se traslada a Leticia, porque otra vez, el gobierno del Perú ha copado un territorio que es de Colombia y ha violado el Protocolo de Río de Janeiro que le puso fin [al conflicto limítrofe]", manifestó Petro al responder una información de Blu Radio. "Han aparecido islas que están al norte de la actual línea más profunda, y el gobierno del Perú acaba de apropiárselas por ley y poner la capital de un municipio en un terreno que, por el tratado, debe pertenecer a Colombia", agregó y aseveró que su gobierno "usará, antes que nada, los pasos diplomáticos para defender la soberanía nacional".



"Son expresiones producto de una mala información. La soberanía peruana sobre la isla Santa Rosa está zanjada hace mucho tiempo".



Elmer Schialer
Canciller del Perú

—Condena general—

A través de un comunicado, la cancillería peruana sostuvo que el Gobierno expresa "su más firme y enérgica protesta" contra las declaraciones de Petro.

Recordó que la isla Chinería, donde está el distrito de Santa Rosa de Loreto, se encuentra bajo la soberanía y jurisdicción del Perú, "de conformidad con los límites políticos internacionales establecidos en el Tratado de Límites y Libre Navegación Fluvial entre el Perú y Colombia, del 24 de marzo de 1922, y los trabajos demarcatorios de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites".

Torre Tagle reveló también que, por medio de una nota diplomática del 4 de julio último, rechazó los términos contenidos en dos notas de protesta de Bogotá, del 20 de junio y del 3 de julio. Estas, de acuerdo con el diario "El Tiempo", pidieron que se reactivara la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (Comperif) para que se decida la soberanía de las islas surgidas en el curso del río Amazonas después de 1929.

El Gobierno Peruano también subrayó que el pueblo de Santa Rosa es parte integrante de la isla peruana de Chinería, que fue asignada a Lima en 1929 "por la referida Comisión Mixta Demarcadora y que está sometida a su soberanía y jurisdicción nacional".

En tanto, la Mesa Directiva del Congreso de la República emitió un pronunciamiento respaldando a la cancillería y rechazando "enérgicamente" las expresiones de Petro que "pretenden desconocer la soberanía peruana sobre la isla Santa Rosa".

El rechazo a la postura de Petro también provino de diversas bancadas, como Renovación Popular, Fuerza Popular, Honor y Democracia, Podemos Perú, Avanza País y Acción Popular.

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, en un comunicado, expresó que "defiende la soberanía peruana de la isla Santa Rosa" y dio su apoyo al pueblo loretano. El alcalde de la Municipalidad Provincial de Ramón Castilla, Julio Kahn, dijo a RPP que la isla Santa Rosa, "desde sus inicios, ha sido y será siempre" peruana.

De otro lado, el internacionalista Francisco Belaunde criticó que Petro maneje la política exterior con "tuits histéricos" y no diplomáticamente.

El internacionalista Juan Velit refirió a este Diario que el presidente colombiano está utilizando al Perú para "desviar la atención de sus problemas internos".

Delimitación dispuesta por la Ley 32403

Límites territoriales del distrito de Santa Rosa de Loreto
Capital: pueblo de Santa Rosa



EL DATO

Luego de dos años de desencuentros, los gobiernos del Perú y Colombia acordaron en febrero del 2025 volver a nombrar embajadores en los respectivos países.

3.000
habitantes aproximadamente tiene el ámbito territorial del distrito de Santa Rosa de Loreto, según el dictamen que dio pase a la Ley 32403.

2005
es el año en el que se creó el centro poblado de isla Santa Rosa. Desde que es distrito, su administración está a cargo de alcalde provincial de Ramón Castilla, Julio Kahn Noriega.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



AFP

Gustavo Petro emitió un pronunciamiento de casi dos horas anoche, pero habló de políticas públicas de Colombia y no se refirió a la controversia por Santa Rosa de Loreto.

UBICADA EN EL CURSO DEL RÍO AMAZONAS

El origen de la isla Santa Rosa y los acuerdos claves

Santa Rosa es una isla que se ubica en el estrecho de Nazareth del río Amazonas y se separó de forma natural de la también isla peruana de Chinería en 1970.

El surgimiento de islas nuevas tras la firma del Protocolo de Río de Janeiro es un factor irresoluto a juicio del gobierno de Gustavo Petro.

El Gobierno del Perú sostiene que la jurisdicción de ese territorio fue delimitada por la Comisión Mixta Demarcadora que el Perú y Colombia establecieron en 1929, luego del Tratado Salomón-Lozano. Por aquel entonces se resolvió que pasaban a control peruano las islas de Chinería, Tigre, Coto, Zancudo, Cacao, Serra y Yahuma.

Dicho tratado data de 1922, puso fin a la demarcación fronteriza y fue ratificado en 1928.

Sin embargo, entre 1932 y 1933 se dio la Guerra Colombo-Peruana. Luego, el Protocolo de Río de Janeiro, en 1934, le puso final al conflicto y confirmó las fronteras establecidas por el Tratado Salomón-Lozano. Otras resoluciones del acuerdo establecieron el compromiso de Colombia y el Perú de resolver sus desacuerdos por la vía diplomática.

FACEBOOK / SANTA ROSA LORETO



Santa Rosa de Loreto es oficialmente distrito desde julio pasado.

HITOS DE UNA PRETENSIÓN

8/7/24
Durante la Mesa Técnica de Seguridad Fronteriza, realizada en Leticia (Colombia), el entonces director de Soberanía Territorial de la cancillería colombiana, Diego Cadena Montenegro, afirma que la isla Santa Rosa está "ocupada irregularmente por el Perú".

9/7/24
Iván Yovera, entonces alcalde del centro poblado de la isla Santa Rosa, informa del incidente al Ministerio de RR.EE. del Perú.

10/7/24
La cancillería peruana informa que llamó al encargado de Negocios de Colombia en Lima y le entregó una nota de protesta. Reafirma "los derechos de soberanía y jurisdicción" del Perú sobre la isla Santa Rosa.



11/7/24
El Ministerio de RR.EE. de Colombia lamenta el incidente precisando que miembros de su delegación "hicieron alusión a asuntos que solo conciernen al más alto nivel de las cancillerías de ambos países".

14/7/24
En "Punto final", el entonces canciller peruano Javier González-Olaechea dice sentirse "satisfecho" con el comunicado de la cancillería colombiana, que "baja el nivel de la tensión".

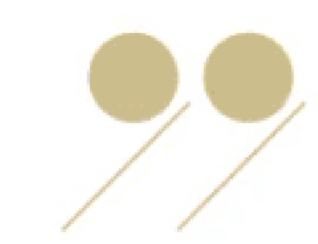
3/7/25
El Ejecutivo publica una ley aprobada por el Congreso, que hizo oficial la creación del distrito Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, Loreto. El trámite de la norma generó dos notas de protesta de la cancillería de Colombia.

5/8/25
Vía la red social X, el presidente colombiano, Gustavo Petro, acusa al Perú de copar territorio de su país y violar el Protocolo de Río de Janeiro, lo que genera la protesta del Perú.

ENTREVISTA

EDUARDO FERRERO

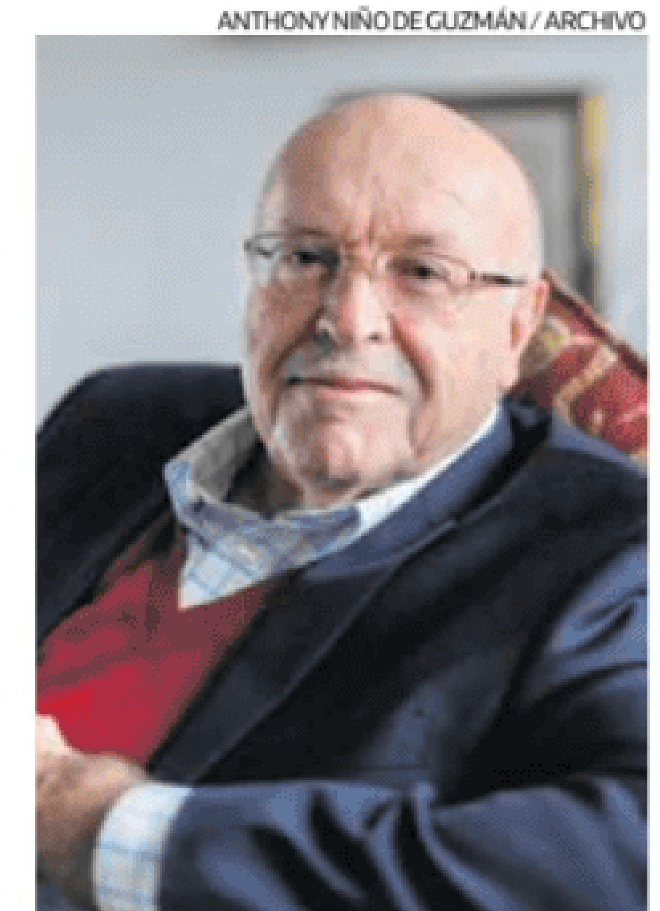
Excanciller del Perú



"Es una aseveración muy grave, usa políticamente esta situación"

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO



Ferrero resaltó que la controversia debe abordarse por canales diplomáticos.

El exministro de Relaciones Exteriores Eduardo Ferrero Costa consideró que los tratados internacionales "le dan legitimidad plena" al Perú en la soberanía de la isla Santa Rosa, en Loreto.

—¿Cómo interpreta la postura del presidente colombiano?
El señor Petro está equivocado. Santa Rosa ha sido parte de otra isla [Chinería] y esta es de soberanía peruana en conformidad con los tratados que establecen los límites con Colombia [...]. Esta isla siempre ha sido peruana, tiene población peruana y el Perú hace pocos días ha dado una ley que le da el carácter de distrito, como parte de la provincia de Ramón Castilla. Y esto es parte del legítimo derecho que tiene el Perú.

—En Colombia, Gustavo Petro afronta una serie de cuestionamientos e investigaciones. ¿Busca un nuevo enfrentamiento con el Perú para ocultar o minimizar estas?
Es una aseveración muy grave, que no corresponde. Yo creo que él está usando políticamente esta situación, esta diferencia que tiene con el Perú hace años. El señor Petro, como presidente de Colombia, está con problemas serios en Bogotá y en otras partes de su país [...]. Creo que está usando este tema para desviar la atención pública interna. Y, además, está mal informado.

—¿Cuáles son los canales para resolver esta nueva pretensión de Colombia?
Hay una comisión [comisión mixta permanente para la inspección de la frontera colombo- peruana] a través de la cual se puede conversar, pero acá no hay nada que negociar. Porque no se puede negociar lo que está claramente definido. Los canales tienen que ser los diplomáticos.

—¿Cómo califica la reacción de Torre Tagle?
Estoy de acuerdo con el comunicado de Torre Tagle, es un buen pronunciamiento, inmediato y firme, precisamente la oposición peruana [a las expresiones de Petro]. Los tratados internacionales le dan legitimidad plena al Perú en este caso.

—¿La presidenta Dina Boluarte debe evitar una respuesta política, en el mismo tono usado por Gustavo Petro?
Se ha contestado muy bien [desde la cancillería], creo que hay que tratar de bajar el nivel del asunto y no empezar una discusión entre presidentes de dos países. Las palabras duras e innecesarias a nada nos van a conducir.

—Antes de Petro, la relación entre Lima y Bogotá era buena y se habían superado muchos obstáculos. ¿Cómo restablecerla?
Creo que se ha ido mejorando relativamente y de manera reservada la relación bilateral. Es un proceso. Pero, claro, mientras esté el presidente Petro, no hay una solución definitiva a esta situación.


José Elías *Alianza para el Progreso* · María Agüero *Perú Libre* · Flavio Cruz *Perú Libre* · María Taipe *Perú Libre* · Kelly Portalatino *Perú Libre* · Segundo Montalvo *Perú Libre*

El JNE analiza a 6 congresistas por infracción a la neutralidad electoral


THALÍA CADENAS

BAJO LA MIRA. Los presuntos hechos fueron advertidos por la coordinadora de Fiscalización del Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1, Wendolyne Zapata. Se trata del primer paso para determinar si hubo infracción. Especialistas opinan sobre los factores por evaluar.

Seis parlamentarios están en la mira del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) por presunta infracción a la neutralidad electoral en el contexto de los próximos comicios generales del 2026. Se trata de José Elías, de Alianza para el Progreso, y los perulibristas María Agüero, Flavio Cruz, María Taipe, Kelly Portalatino y Segundo Montalvo.

Los hechos fueron advertidos por la coordinadora de Fiscalización del Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1, Wendolyne Zapata, en dos informes del 27 y 31 de julio, dirigidos al presidente del Jurado Electoral Especial de Lima Centro, Hugo León Manco.

En el caso de Elías, advierte que este aparece en videos publicados en Facebook y notas periodísticas en actividades proselitistas a favor del líder de su partido, César Acuña.

Uno de los eventos en cuestión ocurrió el 27 de julio del 2025 en Chincha, donde, según detalló Zapata, estuvieron Acuña, Elías, entre otros.

Para Zapata, la infracción específica que habría cometido Elías es "formar parte de algún comité u organismo político o hacer propaganda a favor o campaña en contra de alguna organización política o candidato". Por eso, recomienda elevar el informe al pleno del JEE para que determine si inicia un procedimiento contra el parlamentario.

Zapata hace la misma recomendación en el caso de Agüero, Cruz, Taipe, Portalatino y Montalvo. A ellos se les señala por su participación en la presentación de la memoria anual-período legislativo 2024-2025, que se llevó a cabo el 21 de julio del 2025, en el Congreso. Se trata de un evento organizado por Perú Libre.

Los informes del área de fiscalización del JEE son el primer paso del camino para determinar una presunta infracción. Si el pleno del JEE decide abrir el proceso, y se determina que hubo infracción, se remite la información a la contraloría, fiscalía y la institución donde trabaja el funcionario para que actúen de acuerdo con sus atribuciones.

El abogado especialista en derecho electoral José Naupari señaló que la contraloría no podría ir por los parlamentarios, al contar con antejuicio. En el caso de la fiscalía, podría evaluar una denuncia constitucional y, en el caso del Congreso, tendría que analizar un procedimiento en la Comisión de Ética. A criterio de Naupari, entre los factores por evaluar están si se usaron recursos públicos en la actividad o si se ha hecho referencia al cargo o no.

El especialista Enzo Elguera indicó que mientras "no se trate de eventos formales" y no se realicen dentro del Congreso, con recursos de la institución, "sería imposible decirle a un político que deje de hacer política". Esto último es lo que ocurrió con Perú Libre, cuyo evento fue dentro del Parlamento, y a los congresistas sí los nombraron con sus cargos partidarios.

PARA TENER EN CUENTA

Entre los elementos consignados en el informe, respecto al evento del 27 de julio, están la utilización de tazas que decían "César Acuña presidente", con la foto del gobernador regional, el símbolo de la organización política y su denominación, así como tazas con la imagen del parlamentario José Elías seguida de "Senador por Ica".

El evento del 21 de julio fue transmitido en directo por el Facebook de Perú Libre. Asimismo, se registra una galería fotográfica de 63 fotos.

Boluarte inicia su viaje de 8 días a Japón e Indonesia

La mandataria está acompañada por ministros de Estado y periodistas del IRTP.

La presidenta Dina Boluarte inició ayer su viaje a Japón e Indonesia, tras recibir autorización del Congreso para participar en actividades oficiales, que buscan, según el gobierno, promover la inversión, fortalecer lazos comerciales y abrir nuevas oportunidades de cooperación.

Acompañan a la mandataria el canciller Elmer Schialer, y los ministros Raúl Pérez Reyes (Economía y Finanzas), Úrsula León (Comercio Exterior y Turismo), César Sandoval (Interior), Ángel Manero (Desarrollo Agrario y Riego) y Jorge Luis Montero (Energía y Minas). También una delegación de funcionarios de Palacio de Gobierno y dos periodistas del Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP).

La comitiva presidencial incluye, entre otros funcionarios, a Carmen Giordano Velásquez (asesora técnica del gabinete técnico de la presidencia de la República), testigo del Caso Rolex durante la investigación que se realizó en el Ministerio Público; así como a la suboficial PNP Kelly Vargas, resguardo de la mandataria, conocida también como "la sombra" de Boluarte, cuyo nombre se mencionó en el Caso Mikonos.

Por cada uno de los miembros que conforman la comitiva, el Gobierno desembolsa pagos por concepto de pasajes de aproximadamente US$7.000 y de viáticos por US$3.000.

Asimismo, por cada ministro, el Ejecutivo desembolsa más de US$13.000 por viáticos y pasajes aéreos. Mientras que los periodistas del IRTP demandan un gasto de US$32.260 por sus pasajes y viáticos.

En total, el Ejecutivo desembolsaría más de S/466.000 en conceptos de pasajes y viáticos. Se consideran US$500 diarios por cada uno de los funcionarios que participen en el viaje.

JESÚS SAUCEDO

Las actividades oficiales de Boluarte en Japón empiezan hoy por la noche.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe de la Unidad de Investigación



Comisiones sin sentido

La atención de esta semana en el Congreso se centrará en el cuadro de comisiones ordinarias y la repartición de sus presidencias entre las bancadas. En este Diario hemos detallado a los ganadores y perdedores de dicha negociación. Pero esa atención suele provocar que no se mire con detenimiento la repartición paralela que sucede con las comisiones extraordinarias: las especiales y las investigadoras.

Para julio del 2025, la legislatura acabó con más de 30 comisiones extraordinarias. La mayoría de estas no tuvieron mayor justificación en su creación o no han existido elementos para mantener su funcionamiento hasta el último año de la era unicameral. En el fondo –y lo hemos demostrado a través de diversos informes–, estos grupos de trabajo solo sirven para la creación de más plazas laborales para las bancadas.

De las 27 comisiones especiales existentes a julio del 2025, hay varios casos para el análisis de la real necesidad de su permanencia. Cinco años después de la pandemia, el Congreso continúa teniendo un grupo de trabajo extraordinario "para el cumplimiento del plan de acción-vigilancia, contención y atención del COVID-19 en el Perú". En la misma línea de la pandemia, otro grupo especial se dedica a revisar la "protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria". También existe una "comisión conmemorativa del bicentenario de la independencia del Perú".

Asimismo, hay comisiones que abordan el trabajo propio de las comisiones ordinarias. Existe un grupo de "seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos residentes en el extranjero". Es una temática que corresponde a la Comisión de Relaciones Exteriores, en la que se podría crear un subgrupo de trabajo especializado, sin la necesidad de crear una comisión extraordinaria.

"Sería un despropósito que el Congreso, en su último año de gestión, apruebe la creación de más comisiones extraordinarias".

Lo mismo ocurre con las comisiones investigadoras. Está el grupo que indaga el exceso de plomo en la sangre de los niños en la zona minera de Pasco, que es presidida por Magaly Ruiz, legisladora de APP investigada por el caso de los mochasueldos. Igual de irónico es que la legisladora Katy Ugarte, también investigada por un caso de recorte de sueldos, lidere el grupo que investiga la ejecución presupuestal y transferencias del Poder Ejecutivo.

Sería un despropósito que el Congreso, en su último año de gestión, apruebe la creación de más comisiones extraordinarias. El presidente del Congreso, José Jerí, tiene la oportunidad de liderar un cambio en esta problemática y exigir la rendición de cuentas de todos los grupos de trabajo, con el fin de garantizar su continuidad en lo que queda de gestión parlamentaria.

Otro paso importante sería sentar postura para que las comisiones extraordinarias no sean refugio o premio consuelo para los congresistas que arrastran serias acusaciones o investigaciones. Es una pésima señal colocar a un mochasueldo a cargo de una planilla extra. Y el presidente Jerí, que arrastra varias acusaciones graves, requiere dar señales en el sentido contrario.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Solo se ha ejecutado 29,5% de los fondos para infraestructura y equipos contra el cáncer



JOSÉ CAYETANO

PRIMORDIAL. De los más de S/94 millones destinados a este campo, solo se han utilizado S/27 millones en la primera mitad del año. El Minsa declaró a El Comercio que se han firmado contratos para la adquisición de 341 equipos.

Los pacientes oncológicos requieren una atención médica de calidad, que involucra disponibilidad de equipos, el mantenimiento de los mismos y personal que los utilice adecuadamente. Según datos del portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, revisados el 3 de agosto, de los S/94'746.759 destinados para la adquisición de activos no financieros, que incluye infraestructura y compra de equipos médicos contra el cáncer, se han utilizado S/27'923.915 (29,5%) en la primera mitad del año.

Del total de fondos destinados al control y prevención del cáncer (S/1.182'422.000) para este año, ya se ha ejecutado el 63,8% (S/754'504.229). De los S/729.938 asignados a servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se han invertido S/147.900 (20,3% del total).

Indyra Oropeza, presidenta de la ONG Con L de Leucemia y vocera de la iniciativa Semáforo Oncológico, declaró a **El Comercio** que los porcentajes presentados evidencian un problema en la capacidad operativa y ejecutora del Ministerio de Salud (Minsa) para la atención de pacientes oncológicos.

"Los pacientes con cáncer no pueden esperar", expresó. Mencionó que el colectivo recibe reclamos frecuentes por falta o mal estado de mamógrafos –importantes para la detección temprana del cáncer de mama– y tomógrafos en los hospitales del Estado.

Essy Maradiegue Chirinos, directora de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer del Minsa, afirmó que la ejecución de los fondos para el control y la prevención del cáncer mantiene un nivel adecuado en lo que va del año (63,8%).

ANDINA



El Minsa aseguró que todos los equipos para el tratamiento de pacientes oncológicos reciben mantenimiento adecuado.

70%

de los casos de cáncer en el Perú, aproximadamente, se diagnostica en estadios tardíos, advirtió Indyra Oropeza, presidenta de la ONG Con L de Leucemia.

"Entre mayo y julio de este año, hemos firmado cuatro contratos por más de S/30,7 millones para adquirir 341 equipos", relató. "Se proyecta que se entreguen y utilicen estos equipos entre octubre y noviembre de este año", aseveró. Y agregó que firmarán contrato para adquirir 146 equipos adicionales, entre ellos siete mamógrafos.

La funcionaria destacó que los fondos destinados al control y prevención del cáncer en este año "no tienen precedentes". "Desde que contamos con la Ley Nacional del Cáncer, en el 2023 se adquirieron 65 equipos. En el 2024, 85. En este año, hemos realizado contratos por 341 hasta esta fecha", manifestó.

"Tenemos en total alrededor de 64 mamógrafos y 78 tomógrafos operativos en todo el país. Entre el 2023 y 2024, se compraron 31 mamógrafos, en el 2024, siete tomógrafos y dos resonadores. Es decir, el 50% de mamógrafos operativos en este momento fueron adquiridos en los últimos dos años", destacó.

RICHARD HIRANO / ARCHIVO



Solo pueden ingresar 5.600 personas al día a la ciudadela inca.

Mincul defiende venta presencial de boletos para Machu Picchu

La decisión del Ministerio de Cultura (Mincul) de implementar un nuevo sistema para la venta presencial de mil boletos para ingresar a Machu Picchu, en Cusco, ha generado la oposición de los operadores de turismo, pues consideran que eso genera incertidumbre y afecta la llegada de visitantes. Sin embargo, la entidad estatal defiende su medida.

Moira Novoa Silva, viceministra de Patrimonio Cultural de Industrias Culturales, indicó que desde el 1 de agosto se ha implementado un nuevo protocolo, lo que implica que los mil tickets serán vendidos de manera directa y sin entrega previa de los pretickets, y que, hasta el momento, los resultados son óptimos.

Remarcó que en la plataforma virtual no hay disponibilidad de boletos hasta mediados de setiembre y que, como medida excepcional, se ha decidido adelantar por unos días la venta de tickets de forma presencial.

Subrayó que la venta de boletos para Machu Picchu ha alcanzado la cifra de 1,2 millones en lo que va de enero a agosto del 2025, cantidad similar a la registrada en el 2019, prepandemia, por lo que cuestionó a los operadores de turismo por referirse a supuestas cancelaciones de paquetes turísticos.

Grúa y cruz caen sobre viviendas en Ventanilla

Los vecinos querían retirar la estructura, que estaba por caer debido a los fuertes vientos.

Cinco familias resultaron damnificadas luego de que una enorme grúa y una pesada cruz, de aproximadamente 47 metros, cayeran sobre sus viviendas. El accidente ocurrió la madrugada del martes, en el grupo residencial A3, en Ventanilla. No hubo heridos.

Las familias indicaron que la pesada cruz de más de 20 años de antigüedad estaba en el techo de la capilla La Sagrada Familia desde hace varios años y corría peligro de caer por los fuertes vientos registrados en varias zonas de Lima.

Ellos cuentan que solicitaron varias veces a la municipalidad ayuda para retirar el objeto; sin embargo, al no ser atendidos en sus reclamos, decidieron juntar dinero y contratar a una grúa ante el inminente colapso.

Gracias a la ayuda de un vecino, se instaló la grúa en el lugar, pero al maniobrar para extraer la cruz, el peso fue mayor y tanto el vehículo como el objeto cayeron ante los gritos de pánico de las personas que vivían en las casas. La capilla quedó destruida.

Al lugar llegaron agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y acordonaron la zona a la espera de maquinaria pesada que pueda sacar la grúa y la cruz. También, cables de electricidad han cedido.

JOSEPH ÁNGEL



Vecinos decidieron contratar la grúa para retirar la cruz de unos 47 metros. Sin embargo, el vehículo no soportó el peso de la estructura.

Empresa sube precio de pasajes para pagar a extorsionadores

DIANA MARCELO / ARCHIVO



Las extorsiones siguen afectando varios sectores económicos, especialmente el transporte público de pasajeros.

Transportistas buscan cubrir el pago exigido por bandas extorsivas para no ser blanco de ataques.

El cobro de cupos se ha vuelto un motivo de incremento de pasajes en el transporte público. Esta situación fue alertada por pasajeros de la Línea B, que cubre la ruta Los Olivos-Cercado de Lima, quienes se han visto sorprendidos por el aumento del pasaje diario: desde hace dos semanas deben pagar 50 céntimos más.

En las propias unidades de la mencionada línea se han colocado avisos con el nuevo tarifario, explicando "que por temas de extorsiones" se ven obligados a subir sus pasajes S/0,50 desde el miércoles 23 de julio del 2025".

Los transportistas afirman que no tienen otra alternativa y que el pago de cupos se ha vuelto un gasto habitual dentro de su rutina.

"La lógica de las empresas para subir el costo de pasajes es netamente monetaria. Están cargando el costo de la extorsión a los pasajeros. Es decir, ante la inoperancia del Estado para garantizar seguridad, la empresa privada se lo carga a la población", comentó.

Casas resaltó que no existe ningún reporte estadístico que evidencie algún tipo de resultado positivo en la lucha del gobierno contra la criminalidad.

"Como no hay confianza en que se resuelvan las denuncias, al empresario solo le queda salvaguardar la vida y los intereses de sus conductores", señaló Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte.

Asimismo, consideró que si a algún congresista se le ocurre algún proyecto o propuesta para regular el precio del transporte público, esa no será la solución, pues si se hace generará una crisis y el transportista simplemente dejará de trabajar. "Hablamos de un 80% de empresas que están siendo extorsionadas. Son 350 empresas", manifestó.

Expresó que el gobierno debería enfocarse en algunos puntos. Primero, sacar normas para apoyar a los conductores, es decir, que se flexibilice en cuanto al tema de buscar y profesionalizar conductores.

Para Casas, si bien el aumento del pasaje por extorsión no es una medida que se haya generalizado, es probable que en los próximos días muchas empresas tomen la misma decisión.

OPINIÓN

"El transporte hoy se convierte en un escenario de riesgo para muchas personas, entre ellos, adultos mayores, escolares y padres de familia", comentó Frank Casas.



Ecuador plantea instalación de bases militares extranjeras

El presidente Daniel Noboa presentó los ejes de una nueva consulta popular, en la que también propone reducir el número de diputados y llevar a juicio político a jueces.



EFE

En la víspera de esta presentación, la Corte Constitucional suspendió temporalmente 17 artículos de tres leyes enviadas por Daniel Noboa, después de sendas demandas de inconstitucionalidad de organizaciones sociales.

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, reveló ayer las siete preguntas para la consulta popular y referendo que prevé sea a fin de año, entre las que incluye la instalación de bases militares extranjeras para reforzar la seguridad y la eliminación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), encargado de designar autoridades como el fiscal general y el contralor del Estado.

Desde el inicio de "este proyecto político luchamos por justicia y progreso, por hacer lo correcto sobre lo cómodo, lo justo sobre lo tradicional, y lo valiente sobre lo complaciente", escribió en su cuenta de X.

Agregó que las siete preguntas "dan el poder a los ciudadanos de escoger, de una vez por todas, si queremos, como nación, enterrar el pasado y abrazar con esperanza un futuro de paz y desarrollo".

—Bases extranjeras—

Noboa reiteró que las dos primeras preguntas están relacionadas con eliminar la prohibición de establecer bases militares extranjeras o instalaciones extranjeras con propósitos militares en Ecuador, y de ceder bases militares nacionales a Fuerzas Armadas o de seguridad extranjeras. La asamblea ya modificó el artículo de la Constitución que permite ese cambio.

La segunda busca la eliminación de la obligación del Estado de asignar recursos del presupuesto general a las organizaciones políticas.

La posible eliminación del CPCCS, y transferir sus deberes y atribuciones a la Asamblea Nacional, Defensoría del Pueblo y Contraloría General del Estado, enmendando la Constitución, figura en la tercera pregunta.

Por otra parte, el presidente propone reducir el número de diputados (151 en la actualidad) y que los jueces constitucionales estén sujetos a juicios políticos.

Finalmente, consultará a los ecuatorianos si están de acuerdo con el trabajo por horas en el sector turístico y la reinstalación de casinos en hoteles de lujo, lo que fue prohibido en el gobierno del expresidente Rafael Correa.

"UNA NACIÓN MÁS JUSTA"

El ministro del Interior, John Reimberg, opinó que la consulta popular que Noboa presume podría desarrollarse el 14 de diciembre "representa un paso firme hacia una nación más justa, segura y con instituciones capaces de enfrentar los desafíos actuales".

Bill y Hillary Clinton, citados a comparecer por Caso Epstein

El expresidente de EE.UU. tuvo una relación social con Jeffrey Epstein, acusado de tráfico sexual.

El expresidente de Estados Unidos Bill Clinton y la exsecretaria de Estado Hillary Clinton fueron citados ayer a comparecer próximamente ante la Cámara de Representantes por la investigación del caso de Jeffrey Epstein, acusado de pederastia.

El Comité de Supervisión de la Cámara Baja, controlado por los republicanos, llamó a declarar a diez personas, entre ellas, los Clinton, seis ex fiscales generales de EE.UU. y dos antiguos directores del FBI.

Bill Clinton tuvo una relación social con Jeffrey Epstein, y viajó varias veces en su avión para eventos de la Fundación Clinton, pero niega que haya sabido de sus crímenes o haya estado en su isla.

Las citaciones a este comité, presidido por el republicano James Comer, llegan después de que una comisión aprobó pedir al Departamento de Justicia que entregue los archivos completos del Caso Epstein, quien en el 2019 se suicidó en prisión mientras esperaba juicio por cargos de tráfico sexual de menores.

En las últimas semanas, ha aumentado la presión para que la administración de Donald Trump haga pública toda la información relacionada con el caso, especialmente después de que el Departamento de Justicia concluyera oficialmente que no existe una supuesta lista de clientes de Epstein que implicara a figuras famosas o poderosas.

Trump y Epstein mantuvieron una relación de amistad durante la década de 1990 y principios del 2000. Según el diario "The Wall Street Journal", el republicano envió en el 2003 una carta de felicitación a Epstein por su cumpleaños 50 con un dibujo de una mujer desnuda, algo que el actual presidente ha negado.



AFP

El congresista republicano James Comer dijo que se ha citado al expresidente Clinton para el 14 de octubre y a su esposa para el 9 de ese mismo mes.

Hiroshima pide al mundo dejar las armas nucleares

AP

Personas con pancartas en una concentración por la paz en Nueva York.

Un día como hoy, hace 80 años, EE.UU. lanzó una bomba atómica sobre esta ciudad japonesa.

Japón conmemora hoy el aniversario 80 del lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima con una ceremonia que espera un récord de países participantes, en un contexto marcado por llamamientos a abandonar las armas nucleares y las guerras en Ucrania y Medio Oriente.

A las 8:15 del 6 de agosto de 1945, Estados Unidos arrojó su bomba atómica sobre esa ciudad nipona, lo que mató a unas 140.000 personas. Tres días después, un proyectil idéntico cayó sobre Nagasaki y dejó otros 74.000 fallecidos, aproximadamente.

Estos dos ataques, que precipitaron el fin de la Segunda Guerra Mundial, son los únicos casos en la historia en los que se han utilizado armas nucleares en tiempo de guerra.

Representantes de 120 países y regiones asistirán a la ceremonia organizada hoy en Hiroshima, ubicada al sur de Tokio, según responsables de la ciudad.

Sin embargo, no estarán grandes potencias nucleares como Rusia, China y Pakistán. Irán, acusado de intentar dotarse de una bomba atómica, sí estará representado.

Contrariamente a su costumbre, Japón ha indicado que no ha "seleccionado a sus invitados" para estas conmemoraciones, sino que ha "notificado" a todos los países y regiones sobre la celebración del evento.

De esta forma, Palestina y Taiwán, que Tokio no reconoce oficialmente como países, han anunciado su presencia en este evento por primera vez.

EN LA CASA BLANCA

Trump bromea con colocar "misiles nucleares"

El presidente estadounidense, Donald Trump, subió ayer al tejado de uno de los edificios de la Casa Blanca y bromeó sobre la posible instalación de "misiles nucleares", en un momento de creciente tensión con Rusia.

Flanqueado por guardaespaldas y bajo la protección de francotiradores, Trump estuvo unos veinte minutos sobre el tejado de la sala de prensa.

Allí inspeccionó el sitio de la futura sala de recepción que va a construir, bajo la mirada de decenas de periodistas.

¿Qué va a construir? le preguntaron. "Misiles", "misiles nucleares", bromeó él, e hizo un gesto con el brazo como si lanzara esas armas.

A la pregunta de por qué estaba en el tejado, respondió: "Dando un pequeño paseo".

EL ESTADO DE DARKO GLISIC ES "SUMAMENTE GRAVE"

Un ministro serbio sufre derrame cerebral en un programa en vivo

RR.SS.



El ministro de Inversiones Públicas de Serbia, Darko Glisic, se encuentra en estado grave tras haber sufrido ayer un derrame cerebral durante una intervención en directo en un programa de televisión.

El ministro, muy cercano al presidente serbio, el nacionalista Aleksandar Vucic, comenzó a tartamudear durante la charla con los presentadores en la emisión de un programa matutino en el canal Pink.

Los presentadores le preguntaron si se sentía bien, pero Glisic no pudo responder y la emisión fue interrumpida.

El ministro de Sanidad, Zlatibor Loncar, confirmó que su compañero de Gobierno se encuentra hospitalizado en estado "sumamente grave" debido a un derrame cerebral.

TRAS REPENTINA CRECIDA

Cuatro muertos y 100 desaparecidos en el Himalaya indio

Una crecida repentina que causó un torrente de lodo azotó una localidad de la región himalaya del norte de la India, lo que dejó al menos cuatro muertos y unos 100 desaparecidos, declaró el ministro de Estado de Defensa, Sanjay Seth.

Las aguas arrasaron un estrecho valle montañoso, destruyendo edificios a su paso mientras la riada se abatía sobre el pueblo de Dharali, en el estado de Uttarakhand.

"Es una situación grave. Hay cuatro muertos y alrededor de 100 personas desaparecidas. Rezamos por su seguridad", señaló Seth.

El comandante de la Fuerza Estatal de Respuesta a Desastres, Arpan Yaduvanshi, dijo que el lodo tenía una profundidad de 15 metros en algunos lugares.

AFP



SEGÚN LA GUARDIA COSTERA DE EE.UU.

La implosión del sumergible Titán "se pudo evitar"

La tragedia del sumergible Titán, que implosionó en el 2023 durante una expedición a los restos del Titanic y causó la muerte de las cinco personas a bordo, pudo haberse evitado, concluyó la Guardia Costera de EE.UU. en un informe publicado ayer, tras dos años de investigación.

La junta de investigación marina determinó que los principales factores que contribuyeron al accidente fueron el diseño inadecuado del sumergible, la falta de certificación, el mantenimiento deficiente y la ausencia de inspecciones rigurosas de OceanGate, la empresa operadora del Titán, que cesó sus operaciones tras lo sucedido.

"Este siniestro marítimo y la pérdida de cinco vidas se pudieron evitar", declaró Jason Neubauer, responsable de la investigación. La desaparición del Titán en el Atlántico, el 18 de junio del 2023, atrajo la atención mundial y desató una intensa búsqueda de las autoridades estadounidenses y canadienses.

Cuatro días después, la Guardia Costera estadounidense determinó que el sumergible había implosionado y habían muerto las cinco personas a bordo, incluido Stockton Rush, director ejecutivo de OceanGate, que era el piloto de la nave.

"La investigación de dos años ha identificado múltiples factores que contribuyeron a esta tragedia, lo que ha aportado valiosas lecciones para prevenir que vuelva a ocurrir", apuntó Neubauer.

La junta también determinó que OceanGate "no investigó ni abordó adecuadamente" las anomalías ocurridas en una expedición anterior al Titanic que llevaron a cabo en el 2022. Los investigadores apuntaron que "el sistema de monitoreo en tiempo real del Titán generó datos que deberían haberse analizado".

A raíz de la investigación, la Guardia Costera recomendó reforzar la regulación y supervisión de sumergibles, ampliar los requisitos de seguridad para inmersiones científicas o comerciales, y exigir documentación para todos los sumergibles estadounidenses.

A bordo del Titán iban el empresario y explorador británico Hamish Harding; el experto francés en el Titanic Paul-Henry Nargeolet, y el empresario pakistaní y británico Shahzada Dawood, junto a su hijo Suleman.

AP



CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL

Marcarán cuernos de rinocerontes con isótopo radioactivo

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Universidad de Witwatersrand (Sudáfrica) lanzaron una iniciativa para marcar con isótopos radiactivos inofensivos los cuernos de los rinocerontes, para facilitar así su localización y dificultar su venta y tráfico ilegal.

El organismo atómico de la ONU y la Universidad de Witwatersrand presentaron recientemente el estudio que demuestra que el método no supone ningún riesgo para la salud de estos animales y permite el lanzamiento de este proyecto.

Más de 10.000 rinocerontes han sido víctimas de la caza furtiva en la última década en Sudáfrica, donde vive la mayor población mundial de rinocerontes, debido al tráfico furtivo de sus cuernos.

Esta técnica consiste en colocar pequeñas cantidades de material radioactivo en agujeros perforados en los cuernos de los animales.

En junio del año pasado se insertaron esos isótopos en 20 ejemplares, que fueron sometidos a un seguimiento sanitario y comparados con cinco ejemplares no tratados, para demostrar que no entraña peligro alguno.


EFE

El mandatario volverá al Perú después de 17 años para disertar en el evento que reunirá a 46 panelistas.

Javier Milei participará en CADE Ejecutivos en noviembre en Lima



MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

CUMBRE. El presidente de Argentina abrirá el bloque de gobernabilidad del foro empresarial más importante del Perú. Evento se centrará en los desafíos institucionales, económicos y sociales del país.

El presidente de Argentina, Javier Milei, será uno de los invitados internacionales de CADE Ejecutivos 2025, que se realizará del 4 al 6 de noviembre en el Centro de Convenciones de Lima. Esta será la edición 63 del foro empresarial más importante del país y marcará su regreso a la capital luego de 17 años. A lo largo de los tres días de conferencia, se presentarán 46 panelistas y conductores, entre ellos, Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, director periodístico de **El Comercio**.

La participación de Milei está prevista para la tarde del martes 4, dentro del eje de gobernabilidad, seguridad y crecimiento económico. El presidente Milei encabezará la sesión "Desafíos gubernamentales en el contexto global. ¿Por qué fracasan los gobiernos?", con una presentación enfocada en la experiencia argentina reciente. María Isabel León, presidenta de CADE Ejecutivos 2025, anotó que "para nosotros es un claro ejemplo de cómo se puede revertir un país que está en crisis". Añadió que Argentina enfrentó recientemente "una inflación muy alta, sin reservas internacionales, con un crecimiento muy bajo. Lo que este presidente ha hecho en su país en un año y medio ha sido importante".

La presencia de Milei se da en un contexto de reflexión regional sobre el papel del Estado. "Le hemos lanzado la pregunta de por qué fracasan los gobiernos. Nosotros vemos que en la región latinoamericana hemos tenido diferentes escenarios políticos y queremos que él comparta con nosotros esta visión", explicó León durante la presentación del programa.

Durante la inauguración del martes, también se confirmó la presencia de la presidenta Dina Boluarte junto a su Gabinete. A diferencia de ediciones anteriores, en esta ocasión la mandataria no clausurará el evento, sino que ofrecerá un discurso de apertura. Según León, este cambio responde a la necesidad de una respuesta más rápida y una mejor articulación logística.

El foro se dividirá en tres bloques; el martes 4 se desarrollará la jornada inaugural; el miércoles 5 será una jornada completa de sesiones temáticas; y el jueves 6, por la mañana, se realizará el bloque preelectoral.

En este último espacio, se invitará a los seis precandidatos presidenciales mejor posicionados en las encuestas. Serán entrevistados por un panel de especialistas.

EL DATO

La edición 2025 del evento también contempla una mayor participación de jóvenes a través de CADE Universitario y CADE Escolar.

Petro-Perú perdió US$278 millones en el primer semestre

Petro-Perú continúa acumulando resultados negativos a pesar de las declaraciones triunfalistas de la presidenta de la República, quien resaltó en su mensaje de Fiestas Patrias el "pleno rendimiento" de las tres refinerías de la estatal y el "horizonte promisorio" que se avizora para esta.

Por el contrario, ocurre que la petrolera acaba de anotar un nuevo trimestre en rojo en abril-junio (-US$167 millones), lo cual, sumado a sus pérdidas del primer trimestre (-US$111 millones), configura una caída de -US$278 millones para enero-junio.

Esto, según dijo la estatal, debido a la tendencia a la baja de los precios internacionales del crudo y a las "restricciones operativas derivadas de los cierres de puertos por oleajes anómalos, que tuvieron impacto en la operación de la nueva refinería de Talara". No solo eso, la estatal indicó también, en reciente reporte a la SMV, que su déficit de capital de trabajo se ahondó entre marzo y junio, de -US$2.079 millones a -US$2.330 millones.


JULIO REAÑO / ARCHIVO

El hueco financiero de la empresa estatal sigue creciendo.

OPINIÓN

AUGUSTO BAUER
CEO adjunto de Grupo AJE



El Perú emprendedor que llevamos dentro

En el Perú, emprender no es solo una opción de vida: es un acto de resiliencia. Según el INEI, más del 40% de los peruanos mayores de edad tienen un negocio propio o están en proceso de iniciarlo. Y no sorprende. Desde los mercados populares hasta los emprendimientos digitales, millones de peruanos mueven el país con ideas, esfuerzo y coraje. Emprender está en nuestro ADN. Ese espíritu emprendedor también dio origen a Grupo AJE hace 37 años, cuando una familia ayacuchana apostó por fabricar bebidas gaseosas en el patio de su casa. Con el tiempo, ese sueño se transformó en una compañía global con presencia en más de 23 países. Pero nuestros valores no han cambiado. Seguimos creyendo en el poder de los sueños para lograr los objetivos.

Hoy, junto a la Fundación Grupo AJE Eduardo & Mirtha Añaños, hemos dado un paso decisivo con el reciente lanzamiento de Club Emprende, una plataforma digital gratuita diseñada para impulsar la vocación emprendedora, a través de herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial.

En esta plataforma, hecha con el respaldo de Amazon Web Services (AWS), los emprendedores encontrarán contenidos educativos, historias de superación, un calendario de eventos relevantes, una asistente virtual llamada Mirtha –inspirada en nuestra fundadora– y, sobre todo, una red de apoyo. Una comunidad que no solo escucha, sino que cree en los emprendedores.

La fundación tiene una larga historia contribuyendo al desarrollo social y emprendedor en el Perú. Desde un inicio, nos enseñaron que el esfuerzo no se improvisa, que el trabajo tiene dignidad y que la educación cambia destinos. Bajo esa filosofía, han logrado impactar a más de un millón de personas, promoviendo la educación digital, el desarrollo productivo y el espíritu emprendedor, especialmente entre los jóvenes. Entre los momentos más recordados destacan las conferencias que se hicieron en el ámbito nacional con el conferencista motivacional mexicano Miguel Ángel Cornejo. Estas charlas inspiraron a más de 200 mil peruanos a creer en su potencial y apostar por el desarrollo personal y colectivo.

"Emprender no es sencillo. Implica riesgos, caídas y decisiones difíciles. Pero también abre puertas, fortalece comunidades y transforma realidades".

Hoy, los tiempos han cambiado, y con ellos, también la forma de emprender. Lo digital ya no es una alternativa: es el camino natural para transformar ideas en proyectos verdaderos. En ese contexto, contar con herramientas modernas y accesibles, que ofrezcan contenidos relevantes, tecnología de vanguardia y comunidades activas, marca una diferencia real en la vida de quienes sueñan con iniciar un negocio. Emprender no es sencillo. Implica riesgos, caídas y decisiones difíciles. Pero también abre puertas, fortalece comunidades y transforma realidades. A quienes hoy están comenzando, les diría: confíen en su intuición, rodéense de personas que los reten a crecer, apóyense en la tecnología y en las nuevas herramientas, y nunca pierdan de vista el propósito que los motivó a dar el primer paso.

EL COMERCIO EN LA FERIA DEL LIBRO DE LIMA

Último paseo por la FIL



ÁNGEL NAVARRO

Nuestro stand cierra con más de 20 mil visitantes, portadas personalizadas, colecciones especiales, el libro conmemorativo "Geniograma" y mucho más.

La presencia de **El Comercio** en la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL) se ha convertido en una tradición que sus lectores esperan cada año. En esta edición, el Diario volvió con su stand propio –el 220– reafirmando su compromiso con la cultura, la memoria y el contacto directo con el público, y convirtiéndose, una vez más, en uno de los más concurridos de la feria.

Más de 20 mil personas visitaron el stand, muchas de ellas motivadas por la posibilidad de llevarse de regalo una portada del día de su nacimiento. Desde hace tres años, este espacio interactivo se ha convertido en uno de los puntos favoritos de la FIL, al combinar historia, nostalgia y personalización. La dinámica, además, es gratuita, pues únicamente requiere un sencillo registro en elcomercio.pe

ANTONIO MELGAREJO



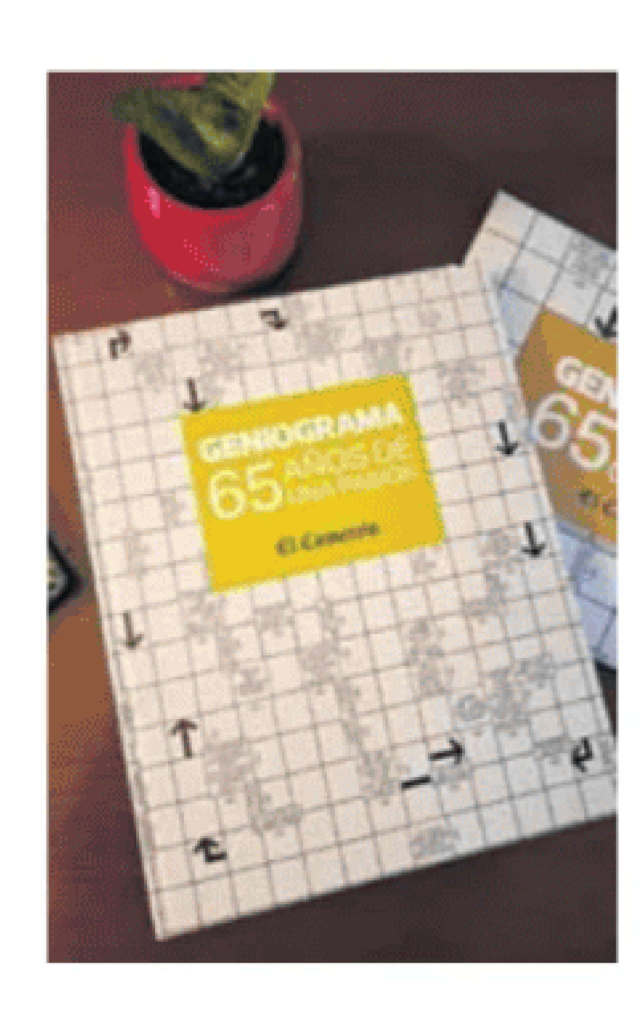
Los visitantes a la feria formaron largas colas para llevarse un obsequio especial de El Comercio**: la portada impresa de su fecha de nacimiento.**

—Sorpresas y novedades—

El año pasado, el lanzamiento del libro "Centenario", dedicado al club Universitario de Deportes, fue uno de los más buscados del evento. Este 2025, **El Comercio** llegó con otra publicación muy especial: "Geniograma. 65 años de una pasión", libro conmemorativo que recoge la historia del tradicional pasatiempo, testimonios de geniogramistas, datos curiosos, fotografías de archivo y cinco geniogramas gigantes inéditos.

"Uno de los grandes protagonistas de esta edición fue, sin duda, el lanzamiento de este libro. Fue presentado oficialmente en la FIL 2025 y tuvo una destacada acogida, con muchísimos ejemplares vendidos durante la feria", comenta José Miguel de Ita, gerente del Área de Márketing y Data.

"Pero más allá de los números, nos llevamos el recuerdo de una audiencia comprometida, de familias completas resolviendo juntas un crucigrama y de un equipo que supo estar a la altura de lo que significan 65 años de tradición del Geniograma y nuestro compromiso con los lectores", agrega De Ita.



El libro por los 65 años del Geniograma incluye la historia del pasatiempo, testimonios diversos y cinco geniogramas gigantes inéditos.

El stand de **El Comercio** también ofreció colecciones especiales: libros de historia, literatura, cocina y otros temas de interés que han sido parte de campañas editoriales en años recientes. Estos productos fueron bien recibidos por el público, especialmente por quienes buscan títulos difíciles de encontrar en librerías convencionales.

"Nuestra presencia en la Feria Internacional del Libro busca transmitir un mensaje claro: **El Comercio** no solo informa, también conecta con la historia, la cultura y apuesta por espacios como este porque cree en el valor de los libros, en el poder de las palabras y en el rol que tiene un medio como el nuestro para acompañar", explica De Ita.

Hoy es el último día del stand de **El Comercio** en la FIL Lima 2025, y el cierre llega con descuentos de hasta el 60% en una amplia variedad de productos, que incluyen libros, juguetes y artículos coleccionables, con precios que parten desde S/9,90. "Es una excelente ocasión para completar una colección o llevarse un recuerdo especial de esta gran feria", concluye De Ita.

En la web
Escanea el código para adquirir el libro conmemorativo "Geniograma":



MÚSICA | EL 13 DE SETIEMBRE

Lanzan festival en beneficio de Diana Foronda

Más de 30 bandas y artistas se unen para apoyar a la cantante en su lucha contra el cáncer.

Luego de revelar que enfrenta un complejo cáncer cervical, la cantante Diana Foronda, del grupo de rock Área 7, ha recibido diversos mensajes de respaldo y apoyo para el tratamiento oncológico que ya comenzó a enfrentar desde hace algunas semanas.

Prueba de ello es el festival titulado "No me sueltes", un evento en beneficio de Foronda, que reunirá a más de 30 bandas y artistas para recaudar fondos que la ayuden a solventar su costoso proceso. En el diverso y atractivo cartel destacan Miki González, Rafo Ráez & Los Paranoias, Barrio Calavera, No Recomendable, La Nueva Invasión, Ni Voz Ni Voto, D'Mente Común, Chimango Lares, Autobus, Adri Vainilla, entre otras figuras que se han sumado de manera desinteresada como muestra de aprecio hacia la vocalista de 40 años.

"No existe dimensión adecuada para medir la alegría y el agradecimiento que siento por los artistas del cartel. Gracias por su tiempo, por apoyarme, por no soltarme y por ayudarme en esta lucha que no da tregua", escribió Foronda en sus redes sociales, tras anunciarse el evento musical.

El festival solidario se llevará a cabo en dos escenarios, ambos ubicados en el Centro de Convenciones Festiva (Alfonso Ugarte 1439, Lima), el sábado 13 de setiembre a partir del mediodía. Las entradas se podrán adquirir en la plataforma Passline.

HUGO PÉREZ



La vocalista del grupo Área 7 estará acompañada por amigos y colegas.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Por el rey de Marruecos

Para celebrar el vigésimo sexto aniversario de la entronización de su majestad el rey Mohammed VI, el embajador del Reino de Marruecos, Amin Chaoudri, y su esposa, Aida Ziani, ofrecieron un coctel en el hotel InterContinental de Miraflores.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Embajadores Elmer Schialer, canciller de la República, y Amin Chaoudri de Marruecos, con Ernesto Bustamante y Morgan Quero, ministro de Educación.



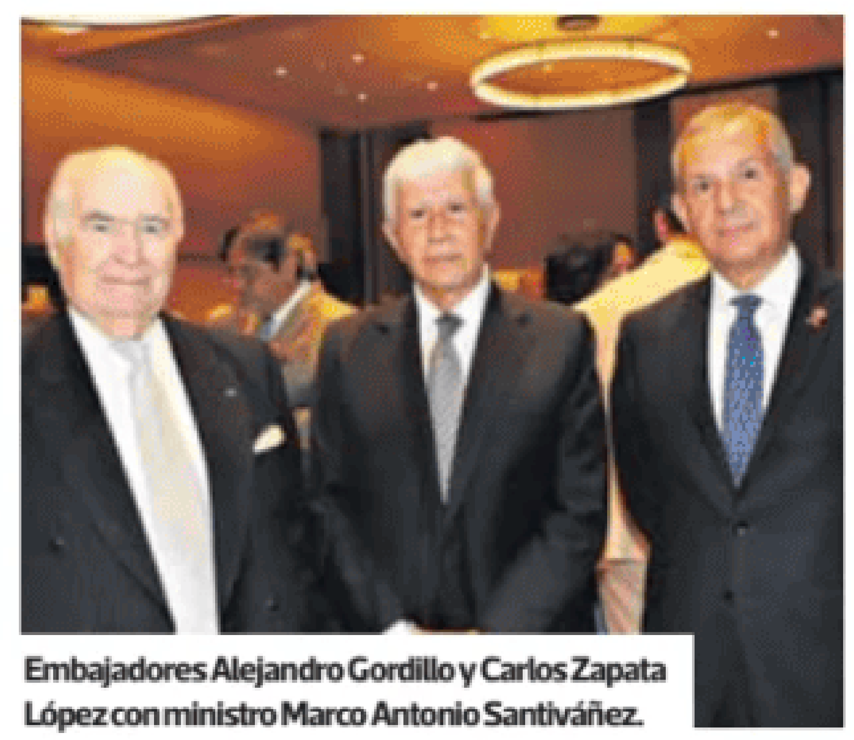
Alcaldesa de San Isidro, Nancy Vizurraga, Evelyn de Schialer y Aida Ziani.



Óscar Urviola, Miguel Rodríguez Mackay y embajador Carlos Polo.



Embajador de Chile, Óscar Fuentes Lira, Gabriela de Perret, Isabel de Fuentes y Adolfo Perret.



Embajadores Alejandro Gordillo y Carlos Zapata López con ministro Marco Antonio Santiváñez.

EDICTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N°00179-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **MARIO RICARDO RUIZ BURGA**
Natural de: Lima – Lima – Jesus María
Nacionalidad: Peruana
Edad: 30 años
Estado Civil: Soltero(A)
Ocupación: Docente
Domicilio: CL. Calderon de la Barca 145 Dpto. 202 San Miguel.

Doña: **ADRIANA DEL PILAR GARCIA MONCADA**
Natural de: Lima – Lima – San Borja
Nacionalidad: Peruana
Edad: 28 años
Estado Civil: Soltero(A)
Profesión: Psicologa
Domicilio: CL. 13 Urb. Pacifico Etapa 1 Mz. H Lt. 22 S.M.P.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozco causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Miguel, Viernes 06 de junio de 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
CARLOS ALBERTO SOLANO
Subgerente

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN:

POR DECISIÓN DE EL TITULAR GERENTE DE FECHA **24 DE JULIO** DEL AÑO 2,025, SE DECIDIÓ **LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** DE LA EMPRESA: **TRANSPORTES VIMARF E.I.R.L. - PARTIDA ELECTRÓNICA 11632586 DEL REGISTROS PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL LIMA**, CON **R.U.C. N° 20508407271**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **JANNET BERLA CARHUARICRA HURTADO**, CON **D.N.I. N° 41392832**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO, CONFORME A LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 82° DE LA LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LEY N° 21621 Y DEMÁS NORMAS JURÍDICAS PERTINENTES.

LIMA, 24 DE JULIO DEL AÑO 2,025.

JANNET BERLA CARHUARICRA HURTADO
DNI N° 41392832
LIQUIDADOR

AVISO POR PERDIDA DE DIPLOMA BACHILLERATO GRADO ACADEMICO Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante denuncia policial de fecha 30/07/2025, se dejó constancia la pérdida del diploma BACHILLERATO Grado académico, perteneciente a FABIO ARISTIDE RAFFO PIZZORNI, identificado con DNI 06633489. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de diploma de BACHILLERATO Grado académico, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626.

FABIO ARISTIDE RAFFO PIZZORNI
DNI 06633489

CLASIFICADOS

ENCUENTRA LAS MEJORES OFERTAS DEL PERÚ.

inmuebles | vehículos | empleos | educación | oportunidades

Pedidos Profesionales 302

PROFESOR(A) CIENCIAS y PSICOLOGA Colegio en San Juan Lurigancho necesita Telef.981300531

PREVENCIONISTA EN SSO. EMPRESA INDUSTRIAL NECESITA DE PREFERENCIA C/BACHILLERATO EN INGENIERIA, EXPERIENCIA MINIMA 2.AÑOS. ENVIAR CV: jcordova@fishmansac.com ASUNTO: PREVENCIONISTA

GOURMET





Recomendado
"Paolo no necesita un título para ser ídolo": Maestri sobre los '9' de Alianza.



Clásico sin goles y mucha bronca



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

CLAUSURA. Alianza y Cristal igualaron 0-0 en duelo que tuvo un expulsado de cada equipo, en malas decisiones de árbitro Menéndez y el VAR. Rimenses siguen sin perder y son segundos, pero Araujo se lesionó, mientras que Alianza vuelve de regalar puntos en casa y está relegado.

Hubo roja incluso después del pitazo final y un jugador trasladado en ambulancia. Eso dicta lo que fue el encuentro entre Alianza y Cristal en Matute. Dos expulsados, diez amarillas, muchos cruces, más insultos, todo menos goles. Blanquiazules y celestes igualaron 0-0 en Matute en el clásico de la fecha, que cuando se esperaba que fuera un partidazo, terminó siendo más luchado que jugado y condicionado por el mal arbitraje del Augusto Menéndez.

Sumaron los dos, pero ninguno está satisfecho. Uno, Cristal, porque dominó gran parte del partido, se hizo dueño del balón, pero apenas logró generar una clara ocasión de gol –'Canchita' rematóal cuerpo de Viscarra–. El otro, Alianza, porque cuando reaccionó lo hizo con peligro y llegó hasta el arco celeste, pero sin la claridad para definir. Incluso, desperdició la ventaja numérica tras la expulsión a Maxloren porque tres minutos después Peña vio la roja.

Se pegó mucho y nunca se dejó jugar, lo que pedía el técnico Gorosito. Cuatro amarillas antes de los 20 minutos sacó Menéndez. Y terminó condicionado para el resto del partido. Mal expulsado Maxloren, apresurada la doble amarilla a Peña por una 'faltita' y solo amarilla al codazo de Távara sobre Trauco. Y eso calentó más el encuentro.

Empate que celebra Cusco FC, hoy puntero en solitario del Clausura con 12 puntos. Lo aprovecha la 'U', que alcanzó a los rimenses en diez puntos. Satisfecho Cristal, porque sigue sin perder y sin recibir goles y viene demostrando una actitud distinta a lo visto en el Apertura. Tras las decisiones de Autuori, pelea todo y hoy es segundo.

JESÚS SAUCEDO

Maxloren Castro fue expulsado por una barrida sobre Enrique. El réferi vio el VAR para luego expulsarlo.

TOP 6 CLAUSURA

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	PTS
1 Cusco	4	4	0	0	**12**
2 Cristal	4	3	1	0	**10**
3 'U'	4	3	1	X	**10**
4 Garcilaso	3	2	1	0	**7**
5 Huancayo	4	2	1	1	**7**
6 Alianza	4	1	2	1	**5**

Código QR
Revive las expulsiones en el duelo entre íntimos y cerveceros.



Y se recupera de la mano de Miguel Araujo. Figura en la zaga que controló a Barcos y que tuvo un cruce impresionante al final para evitar la caída de su valla. Lamentablemente, fue trasladado en ambulancia a una clínica por lo que podría ser una luxación de la muñeca derecha.

Se lamenta Alianza, sí, porque vuelve a ceder puntos de local –ya había empatado con A. Atlético–, y hoy apenas suma cinco puntos en cuatro fechas.

Así, el clásico de la fecha tuvo mucho, pero poco de lo que se esperaba.

LA FIGURA
MIGUEL **ARAUJO**
30 años
Cristal

9 despejes y un duelo ganado en mano a mano.

3 bloqueos en remates de los atacantes íntimos.

94% de eficacia en el pase (32 de 34)

Salto en las alturas: la 'U' gana en Huánuco y es tercero

Venció 2-0 a AUDH se mantiene arriba en el torneo. Han ganado cuatro veces en altura este año.

A la falta de oxígeno, Universitario le pone más garra y, con el regreso de Williams Riveros a la zaga central, los cremas vencieron 2-0 a Alianza Universidad de Huánuco (AUDH) en la que es su cuarta victoria en la altura este año.

Pese a ser una plaza complicada, Fossati decidió el retorno de Williams Riveros, 25 días después de ser operado de apendicitis. Y el paraguayo fue la gran figura del encuentro, junto al portero Miguel Vargas, que reemplazó al lesionado Britos.

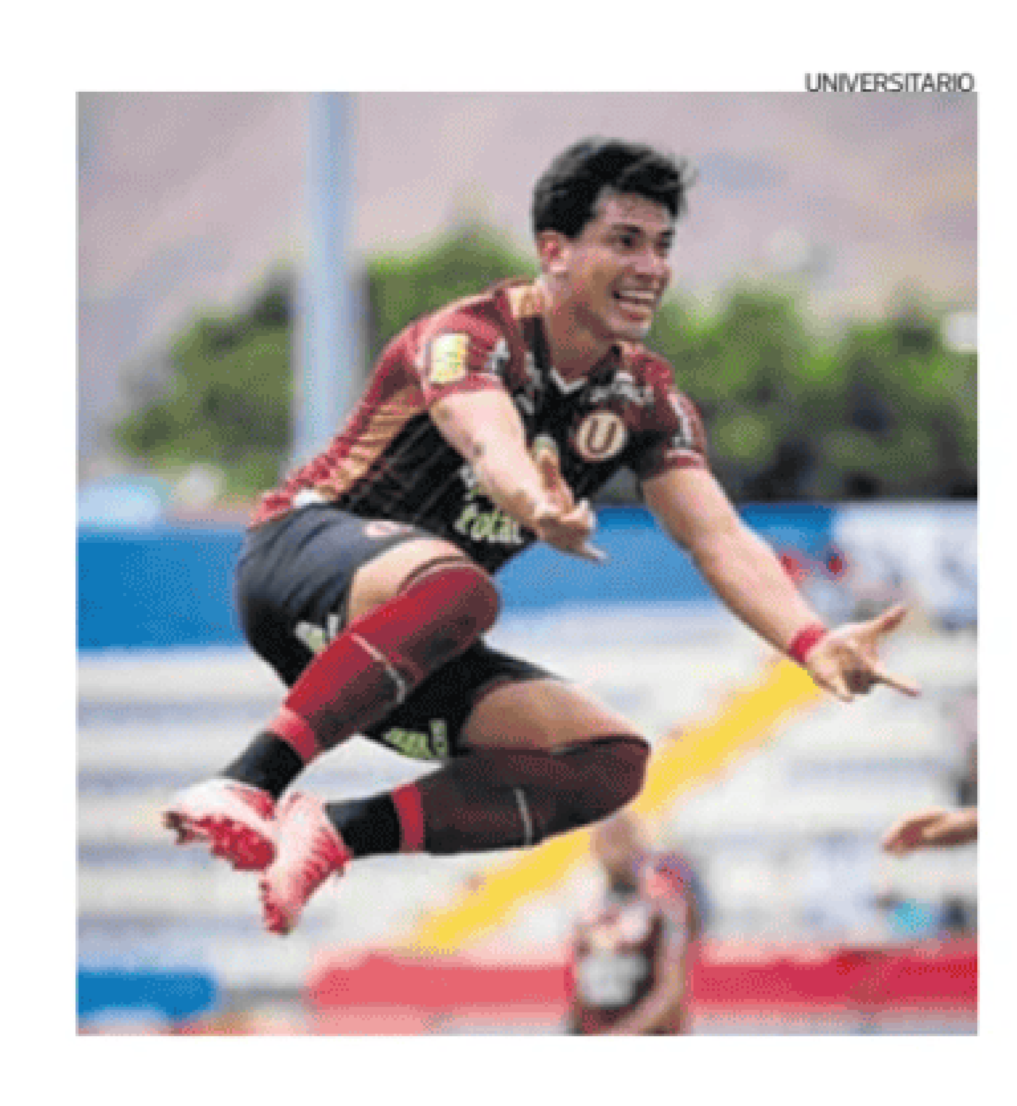
Con goles de José Rivera y Jairo Vélez (Valera falló un penal), los cremas se trajeron los tres puntos desde la altura huanuqueña. Cuatro victorias (en Cusco -a Garcilaso-, Ayacucho, Juliaca y Huánuco) y dos empates (Cajamarca, ante Comerciantes Unidos y ante Cienciano en el Cusco). En esas condiciones, solo perdió con Cusco FC.

Con eso, los cremas pelean en lo más alto de la tabla del Clausura, ya que con 10 puntos están a dos unidades del liderato.

Y lo hace recuperando piezas importantes. Cuando Riveros se operó de emergencia, se dudaba de si llegaría al duelo ante Palmeiras por los octavos de la Libertadores (14 de agosto), pero 'Tarzán' volvió ayer sin problemas. "Fueron 25 días de mucha ansiedad, pero creo que hoy no se notó", aseguró y confirmó que pudo reaparecer la semana pasada, pero prefirieron ir con calma. "No quiero perderme el partido con Palmeiras", sentenció.

Mientras, en Arequipa, Melgar volvió a caer en sus propios errores y apenas empató 1-1 con Juan Pablo II. El cuadro rojinegro apenas suma cinco puntos en cuatro fechas y en casa ha cedido puntos con la derrota ante Cusco y el empate de ayer.

UNIVERSITARIO



El 'Tunche' Rivera fue titular y abrió el marcador apenas a los 15 minutos del primer tiempo.

NORCECA



Este año, Perú ha jugado 7 partidos y ha perdido uno hasta ahora: ganó 3 en la Copa América y 3 en Copa Panamericana.

La Bicolor va por las 'semis' de la Copa Panamericana

Ayer, venció de forma contundente a Costa Rica y es líder de su grupo. Hoy enfrenta a Puerto Rico y de ganarle 3-0 avanzaría a semifinales del torneo en México.

Era el partido para tomarse un segundo aire y demostrar que no hay relajo. La selección peruana de vóley continúa su buen andar en la Copa Panamericana y ayer sumó su tercera victoria consecutiva al imponerse por 25-14, 25-16 y 25-13 a Costa Rica para mantenerse al mando del Grupo A en el certamen que se disputa en Colima, México.

Nueva exhibición del cuadro nacional que dirige Antonio Rizola, aun cuando sigue realizando variantes en su once. Ayer tuvieron más actividad jugadoras como la armadora María José Rojas, la atacante Kiara Vicente y Karla Ortiz, que volvió tras salir lesionada ante Cuba. En tanto, se consolidó el buen momento de Sandra Ostos, la máxima anotadora con 14 puntos en el partido y la mayor del equipo en lo que va del torneo con tres partidos disputados.

"Una tercera victoria en un campeonato así es muy importante. En la cancha no debe irrespetar al adversario y se debe jugar serio aunque el adversario sea inferior", aseguró el técnico del cuadro peruano, en referencia a la superioridad blanquirroja.

"Mi preocupación era mantener el foco, porque si mantenemos el foco como lo hemos mantenido será más difícil para ellos, esto me agrada, es un crecimiento más para mi equipo", sentenció el brasileño sobre la actitud del equipo, que, pese al nivel del rival, nunca lo menospreció.

—Definición—

Cuando el objetivo del torneo era probar nuevas jugadoras, como las mencionadas Rojas y Ostos, Perú está en un nivel en el que puede pelear por más cosas. Con sus tres victorias, lidera el Grupo A con 12 puntos (los triunfos por 3-2 dan tres unidades, el 3-1 entrega cuatro y el 3-0 cinco) y hoy enfrenta a las 5 de la tarde a Puerto Rico, el rival más fuerte de la llave.

Los primeros de cada grupo avanzan directamente a semifinales, mientras que los 2° y 3° clasifican a cuartos de final. El objetivo de Perú es acortar camino y para ello debe ganar por 3-0 a Puerto Rico. Así, con 17 puntos, será inalcanzable en el liderato. Cualquier otro resultado hace que dependa de los partidos de mañana, jornada en el que le toca descansar. Incluso, puede caer al cuarto lugar.

La Bicolor fue décima en la Copa Panamericana del año pasado, el primer torneo con Rizola al mando, pero en el que no contó con muchas jugadoras. Ahora, con la experiencia acumulada y los aprendizajes de la Copa América donde lograron la presea de plata, saben que pueden plantar cara a cualquiera.

Así, el vóley nacional está dando pasos en busca de recuperarse tras varios años en los que no hubo alegrías.

DESTACADAS PERUANAS

Puntos:
Sandra Ostos
45 pts.

Bloqueos:
Diana de la Peña
8 pts.

Servicio:
Sandra Ostos
7 pts.

Salvadas:
Esmeralda Sánchez
66

Recomendado
Yadhira Anchante: "La derrota no está en nuestra mentalidad"



DEFENSOR SPORTING



El 'Faraón' firmó su vínculo por todo este 2025 con el club uruguayo.

Tras dejar la 'U', Saravia ficha por el Defensor Sporting

Luego de su polémica salida de Cusco FC, donde estaba a préstamo, y la desvinculación de Universitario, que era dueño de su pase, el zaguero peruano Marco Saravia fue presentado por el Defensor Sporting de Uruguay.

Tras la experiencia en el 2018 en la Sub 20 de Gremio, ahora el 'Faraón' tendrá su segunda oportunidad fuera del país y llegará al club donde hasta hace poco jugaba Alfonso Barco, hoy en Emelec.

Saravia no quiso continuar en Cusco FC pese a que era titular. Por ello regresó a la 'U', pero solo para romper su contrato ante la opción de poder jugar en el exterior.

Así, junto a Advíncula y Reyna (Argentina), Carrillo (Brasil), Cueva y Barco (Ecuador), Ramos (Colombia) es uno de los nacionales que tendrán competencia este año en clubes de Sudamérica. El defensor de 26 años espera mantenerse fuera por mucho tiempo.

Por otro lado, en Europa, el Copenhague, con Marco López de titular, igualó 0-0 ante Malmö en la ida del playoffs para la Champions. De avanzar, se enfrentará al Basilea por un lugar en la fase de grupos.

Gonza Bueno sobrevive a un duro debut y sigue su ascenso en el ránking

Tras ganar el Challenger de Liberec, en República Checa, Gonzalo Bueno tomó un vuelo hacia Italia y ayer debutó en el Challenger de Cordenons, donde inició su participación con una trabajada victoria. Pese a tener mejor ránking y llegar en mejor momento, el peruano tuvo que esforzarse al máximo para vencer por 7-6, 4-6 y 7-5 al neerlandés Ryan Nijboer (430 ATP). Gracias a la victoria, Gonza sigue sumando puntos y sube un puesto en el ránking ATP, al 2019.

Hoy, el nacional tendrá descanso y mañana se medirá ante el inglés Jay Clarke, séptimo preclasificado y actual 199 ATP. Un difícil rival que Bueno tendrá que superar para seguir ascendiendo.

Por otro lado, en Argentina, sigue la participación femenina en torneos profesionales ITF y ayer Lucciana Pérez debutó con victoria de doble 6-1 sobre la local Josefina Estevez en el W35 de Chacabuco, donde la peruana defiende el título del año pasado.

Lamentablemente, no fue la misma fortuna para Romina Ccuno, quien cayó en primera ronda. Hoy es turno de Dana Guzmán ante la mexicana Natalia Sousa. La peruana de 22 años viene de llegar a la final del W35 de Pegarmino, su primera definición de un título profesional.

ATP CORDENONS



Gonzalo viene de ganar el tercer Challenger en su carrera.

CHELSEA



Chelsea presenta a Estevao

Ya con 18 años, Estevao por fin pudo formalizar su llegada al Chelsea. El cuadro inglés anunció la contratación del delantero brasileño, procedente del Palmeiras, hasta el 2033, luego de la participación del atacante en el Mundial de Clubes. Hace un año se supo de la compra, pero sin la mayoría de edad no se podía concretar, hasta ahora.

LA REACCIÓN ANTE LOS PREOCUPANTES FENÓMENOS NATURALES

FERNANDO BRAVO ALARCÓN

Sociólogo y docente en la PUCP

Sistemas de alerta, tsunamis y tormentas

Recientes fenómenos naturales vuelven a poner sobre la mesa los preocupantes niveles de respuesta del país frente a los riesgos y los desastres.

En llamativa coincidencia, la noche del 29 de julio se registró un sismo de magnitud 8,8 en la península rusa de Kamchatka, frente al Océano Pacífico, lo que causó una alerta de tsunami en el litoral peruano y demás países costeros de las Américas. Dos días después, el 31 de julio, las zonas bajas de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica y Lima se vieron impactadas por inusuales tormentas de arena y fuertes vientos, de aquellas cuya ocurrencia se asocia comúnmente a escenarios como el desierto de Sahara o la Península Arábiga.

Sin que esto signifique necesariamente una relación de causalidad entre el 'tren de olas' gatillado por el referido terremoto y los envolventes ventarrones mencionados, la incidencia de dichos fenómenos en el Perú continúa ratificando, de un lado, la existencia de deficiencias técnicas e institucionales sobre cómo prevenir y enfrentar amenazas naturales que se transforman en desastres y, de otra parte, la carencia de una cultura preventiva en la propia población.

En cuanto al riesgo de tsunamis y movimientos sísmicos, persisten los problemas administrativos e institucionales que impiden que el país disponga de sistemas de alerta o de mensajería oportunos, capaces de advertir u orientar a la población sobre la posible ocurrencia de un evento y de lo que debería hacer para enfrentarlo. Uno es el Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias, creado en el 2016 mediante la Ley 30472, el cual, después de nueve años, recién se aplicó por vez primera este 30 de julio, tras saberse que el terremoto de Rusia causaría una serie de marejadas que alcanzarían al Perú. El otro ejemplo de gestión problemática corresponde al Sistema de Alerta Sísmica Peruano que, a diferencia del anterior, sí advierte a la población segundos antes de que las vibraciones telúricas golpeen los centros urbanos. A la fecha no se encuentra culminada su implementación, y es objeto de retrasos e indecisiones que lo convierten en una promesa incumplida más, pese a que se anunció en el 2021.

En lo que corresponde a las muy inusuales tormentas de arena y material particulado que se han abatido sobre la costa sur del país, estas han sorprendido a las autoridades, los expertos y a las poblaciones afectadas, tanto por su dimensión como por su intensidad y apocalíptica apariencia. Estas torrentosas nubes de polvo afectaron parcialmente la infraestructura física en diversos puntos de Ica, paralizaron el comercio, transporte y turismo, y causaron cierto pánico colectivo. Se trata de un evento meteorológico históricamente subestimado sobre el que hay que tomar nota, pues su incremento en frecuencia e intensidad podría convertir a estas tormentas de arena en amenazas naturales capaces de impactar extremadamente sobre las actividades económicas, la infraestructura y la seguridad y salud de las personas.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



¿No será que, al no haber presión ciudadana ni cultura preventiva frente a los desastres, las autoridades responsables de estos sistemas de alerta no se sienten obligadas a implementarlos bien y de una vez por todas? Si la "defensa civil es tarea de todos", ¿por qué no cumplen oportunamente toda la tarea? ¿Hasta qué punto las esperanzas en los sistemas de alerta reemplazan la desidia de autoridades y ciudadanos?

El experto Miguel Estrada, del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres, no tuvo mejor respuesta que aquella que dio a **El Comercio** (1/8/2025): "El mejor sistema de alerta no sirve de nada si la población no sabe qué hacer". En efecto, la tecnología puede cumplir su tarea cabalmente advirtiendo minutos antes que se viene un sismo o tsunami, pero si el factor humano no corre al mismo ritmo, sea por su falta de preparación o de compromiso, ningún sistema de boyas, satélites, sensores o sirenas podrá atenuar el número de muertos, desaparecidos, heridos y damnificados.

Carecer de tecnología, preparación y decisión política frente a los desastres es una letal y robusta combinación que amplifica geométricamente el riesgo. Los gestores de desastres hablan de generar sociedades resilientes, pero no se entiende cómo lo podrían lograr bajo las condiciones descritas. La situación que enfrenta el Perú en estas materias continúa siendo de pronóstico reservado.



"¿No será que las autoridades responsables de los sistemas de alerta no se sienten obligadas a implementarlos bien?".

LOS "LOGROS" DE BOLUARTE



PAOLA VILLAR

Periodista y productora editorial

El mayor pendiente

A algunos miembros del actual gobierno no pareció agradarles que se les recordara que ciertos "logros" económicos destacados por la presidenta Dina Boluarte en su extenso mensaje por Fiestas Patrias son, en realidad, resultado de la labor ejecutada y liderada por el Banco Central de Reserva (BCR) en los últimos años, luego de que la inflación en el ámbito nacional alcanzara niveles máximos y las expectativas inflacionarias se encontraran bajo presión. Unos días atrás, en conversación con "RPP noticias", el primer ministro, Eduardo Arana, pidió que no se le reste mérito al Ejecutivo por el rol que ha jugado en la reactivación de la economía, más allá de la labor "remarcable" del banco central, y recordó que nuestra economía depende del equilibrio de dos aristas claves: la monetaria, a cargo del BCR, y la fiscal, resguardada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Pues bien, tomando en cuenta las declaraciones del jefe del Gabinete, es justo reconocer el rol del gobierno en el ámbito económico y no pecar de mezquinos en algunos aspectos importantes: aunque Boluarte inició su gestión con el pie izquierdo, con la economía contrayéndose al cierre del 2023 y la inversión privada registrando su tercera mayor caída en los últimos 20 años, el desempeño de los diversos indicadores de la demanda interna mejoró de forma importante a lo largo del 2024. Esto permitió a la economía retomar una senda de crecimiento más estable hacia este último año. Es cierto, también, que una mayor predictibilidad le abrió paso a un mejor clima de negocios, lo que se reflejó en el retorno de la confianza empresarial (las expectativas sobre la economía a tres meses) a terreno optimista.

Sin embargo, sería un error conformarse con el estándar mínimo que el país requiere para progresar y reducir la pobreza. La economía peruana aún crece por debajo de su potencial, desaprovechando recursos y mecanismos que podrían acelerar las inversiones que tanto necesita el país. De hecho, gran parte del crecimiento del PBI en lo que va del 2025 se sostiene en factores externos favorables, como la mejora de los términos de intercambio. Esta situación ha impulsado las proyecciones para el año ligeramente por encima del crecimiento de 3%; una noticia positiva que, no obstante, depende de elementos ajenos al control del Poder Ejecutivo.

En el ámbito fiscal, por otro lado, no hay nada que celebrar. El Perú ha incumplido la meta de déficit por dos años seguidos, y aunque los mayores ingresos fiscales de este 2025 permitirían reducir el nivel de déficit hacia el cierre de este período anual, todo apunta a que este sería el tercer año consecutivo en el que se volvería a incumplir la regla fiscal. ¿Para qué se pretende que el déficit fiscal podría llegar al 2,2% del PBI al cierre del año si casi ninguna proyección – ni siquiera la del BCR – considera que estamos en capacidad de cumplir la meta?

Si el Ejecutivo quiere aplausos y reconocimiento, este último indicador es al que deberían prestarle atención con suma urgencia.

LA ACUSACIÓN CONTRA LA CABEZA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPAÑOL



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

La filtración de información reservada es delito

La semana pasada, en España, se produjo una situación sin precedentes hasta ahora en la Unión Europea: la Sala de Apelaciones del Tribunal Supremo sentó en el banquillo de los acusados al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, que en nuestro país sería el fiscal de la Nación.

La acusación contra la cabeza del Ministerio Público español es por el delito de revelación de secretos. Se le imputa el filtrar datos reservados del procedimiento en el que el novio de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, estaba siendo investigado por fraude fiscal.

El proceso contra el fiscal García Ortiz se había iniciado en octubre del año pasado y, como lo resalta la resolución de los magistrados de la sala que respaldan la instrucción, no puede pasarse por alto que el hoy imputado haya borrado los correos electrónicos de su cuenta de e-mail personal, además de todos los mensajes de WhatsApp.

En su defensa, el fiscal utilizó dos argumentos: el primero, que ha llegado a ser calificado de llamativo –aunque para mí es principalmente desvergonzado–, sostenía que el borrado de la información de sus dispositivos móviles –hecho por él mismo, dicho sea de paso– le impedía defenderse; y, el segundo, justificaba la filtración realizada pues esta solo buscaba aclarar una información inveraz que había salido publicada, según la cual el Ministerio Público había ofrecido un acuerdo o pacto de conformidad con el novio de Isabel Díaz Ayuso, cuando había sido al revés.

Ambos argumentos han sido completamente rebatidos en la resolución de la sala. Respecto al primero, de manera categórica se indica que, "desde criterios de racionalidad, esa desaparición tuvo por finalidad ocultar la información y no puede quejarse quien la hizo de que ahora tiene limitada su defensa"; y, en cuanto al segundo, se precisa que "las noticias que circularon y que sirvieron de contexto previo para la reacción de la fiscalía no justifican la comisión de un delito. En otras palabras, no se puede revelar un dato confidencial para rebatir un hecho que se considera incierto". Sobre esto último, otro indicio que se menciona es el "frenético intercambio de comunicaciones" que el fiscal García Ortiz realizó para desmentir la noticia que un día antes había aparecido en el diario "El Mundo"; las cuales, como ya se indicó, extrañamente luego borró.

En España, conforme a su Constitución, el fiscal general del Estado es nombrado por el rey a propuesta del Gobierno. Lo ocurrido obviamente ha merecido también, como no podía ser de otra manera, una reacción política, solicitándose la dimisión del fiscal.

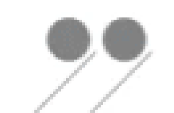
Alberto Núñez Feijóo, líder de la principal fuerza opositora –el Partido Popular–, ha indicado que el fiscal no puede seguir ni un minuto más en el cargo, exigiendo su renuncia inmediata: "Quien se sienta en el banquillo de los acusados no puede perseguir delitos".

Incluso el diario "ABC", en su editorial del pasado 30 de julio, ha llegado a señalar que "García Ortiz se ha revelado como un maniobrero afín a los intereses partidistas del Gobierno y ha quedado descalificado para ostentar la jefatura de la fiscalía".

¿Algún día en nuestro país se hará efectiva la responsabilidad de quienes estando obligados a guardar confidencialidad se dedican a filtrar información reservada y sensible, o seguiremos en esta suerte de selva del vale todo?

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA





"Lo ocurrido obviamente ha merecido también, como no podía ser de otra manera, una reacción política".

FORMACIÓN POLÍTICA DESDE TEMPRANA EDAD



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA
*Exdirector de **El Comercio***

¿A qué edad debemos votar?

El Gobierno Inglés tiene el propósito de reducir la edad para votar de los 18 a 16 años. No es el único gobierno que ha tomado esa decisión. Según leemos en un artículo publicado por **El Comercio**, también votan jóvenes de 16 años en Austria, Argentina, Brasil y Cuba. Debemos precisar que, por el sistema totalitario que existe, en este último país se vota a un solo partido y en las asambleas locales.

Un ejemplo histórico. En la antigua Atenas, la edad para votar y participar en la "ecclesia" o asamblea fue a los 18 años. Solo participaban los varones atenienses. Para mí, que voté por primera vez a los 30 años para elegir candidatos a la Asamblea Constituyente que hizo la Constitución de 1979, un texto bien elaborado, votar a los 18 años es una buena edad.

Digo que voté por primera vez a los 30 años, porque la Constitución de 1933 establecía que la edad para ejercer nuestros derechos ciudadanos era 21 años pero, tanto en las elecciones de 1962, que fue anulada por fraude, como las de 1963 en que ganó Fernando Belaunde, tenía entre 15 y 16 años. Además, la dictadura militar, en ambas fases, duró desde 1968 hasta 1980, año en que Belaunde fue reivindicado por "el gallardo pueblo peruano", como decía él.

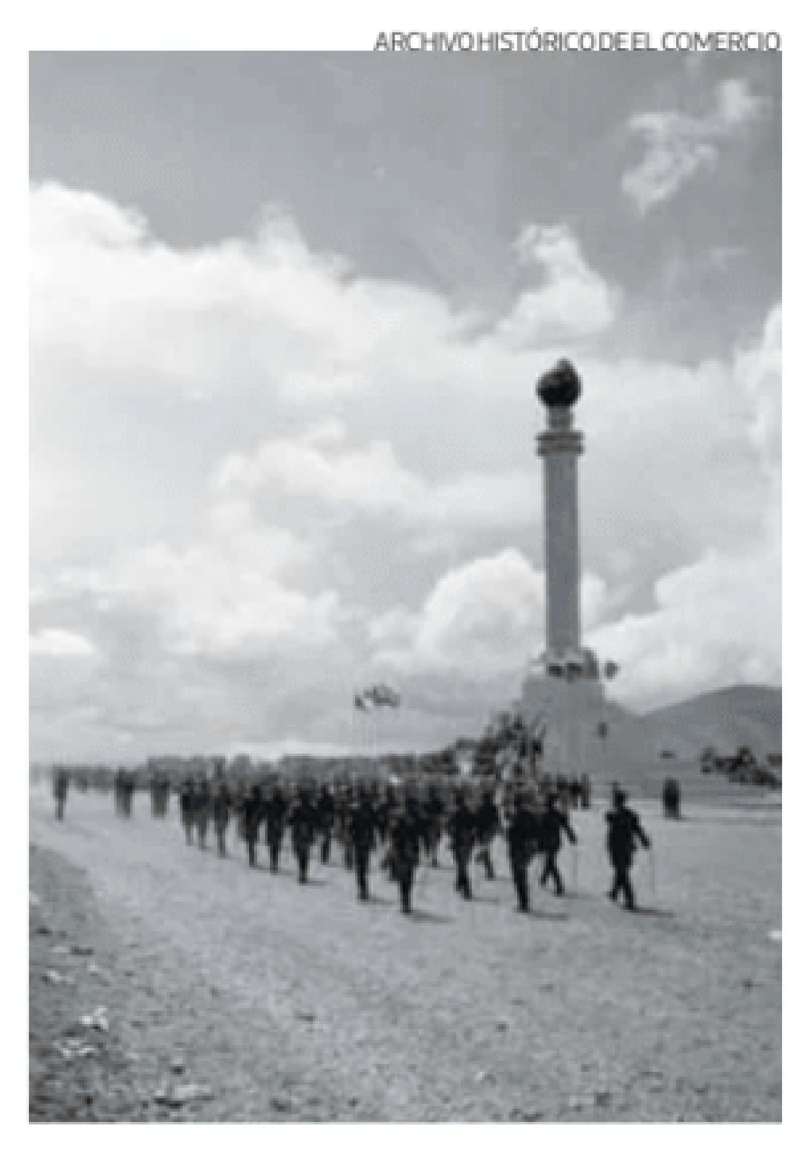
En la Constitución de 1933 no se reconocía el voto universal a las mujeres. Ellas podían votar solo en las elecciones municipales, que tampoco había porque las autoridades municipales eran nombradas por los gobiernos de turno. Recién en 1963, Belaunde concedió el voto universal para elegir alcaldes y regidores.

Por esas paradojas de nuestra histórica política, no fue un gobierno democrático que reconoció el voto universal de las mujeres, sino la dictadura de Manuel Odría, a través de un decreto ley publicado en 1955. Hubo un paso democrático más, cuando se incorporó en la Constitución de 1979 el voto de los analfabetos, y luego al realizarse a principios de este siglo una serie de reformas a la Constitución vigente, entre ellas el voto para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú. Desde mi punto de vista fueron reformas positivas porque empoderaron a más peruanos y peruanas.

Creo que, además de estas importantes reformas democráticas, en el Perú debemos hacer "demopedia", es decir educación política. Esta tiene que comenzar desde la escuela, con programas especiales de prácticas democráticas para niños (que los hay en algunos colegios) y luego con la enseñanza de disciplinas como ciencia política y derecho constitucional, adecuadas para los jóvenes de los últimos años de secundaria. De esta manera tendrán conocimientos básicos sobre la política y la Constitución, lo que contribuirá con una formación ciudadana integral.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



La batalla de Junín

Cada 6 de agosto se celebra el aniversario de la batalla de Junín, uno de los últimos enfrentamientos del proceso de independencia del Perú. La imagen corresponde a la ceremonia que se realizó en 1974 en la región del centro del país por el sesquicentenario de la batalla.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Centenario de Bolivia



El Comercio

EL COMERCIO.

Hoy, 6 de agosto, Bolivia conmemora el centenario de su independencia. La proclamación de ella es la máxima expresión de la cordialidad americana imperante en toda su fuerza hace precisamente un siglo. Fue la obra de una hermosa conjunción de fuerzas colombianas, peruanas y argentinas dirigidas por el mariscal Antonio José de Sucre, ejecutor de los designios del Libertador Simón Bolívar. Fue la obra del triunfo de la justicia en las relaciones de los pueblos y gobiernos de Buenos Aires y Lima, quienes respetaron la independencia entonces solicitada. **H.L.M.**